

8. CIVIL 1095/43

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.486.-

APELLIDOS

NOMBRE

SANTIAGO

ADOLFO

APODO.

MARTIN

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



1486

Alcaldía del Ayuntamiento

DE

**OLIETE** (Teruel)

Negociado.....

Número 250

F I L I A C I O N

De Adolfo Santiago Martin, de 38 años de edad, nació el 27 de Diciembre de 1900, en Oliete provincia de Teruel, estado casado, profesion jornalero, hijo de Francisco y Fílomena, con domicilio en esta, calle del Perro.

A N T E C E D E N T E S

Filiación política social U. G. T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional Malo

I N F O R M E Este es de mala conducta. desafección al Movimiento Nacional y durante la dominación roja fué a buscar a un sacerdote para su fusilamiento.

Fué detenido por orden de la Autoridad en 2 de Mayo de 1939, encontrandose en la actualidad en la carcel de esta villa.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su atenta comunicación Nº. 6148.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Oliete 6 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

EL ALCALDE

*José Berpín*



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

T E R U E L







Juzgado municipal  
Ayuntamiento

DE

OLIETE (Teruel)

Negociado.....

Número.....

F I L I A C I O N

De Adolfo Santiago Martin, de 38 años de edad, nació el 27 de Diciembre de 1900, en Oliete provincia de Teruel, estado casado, profesión jornalero, hijo de Francisco y Filomena, con domicilio en esta, calle del Perro.

A N T E C E D E N T E S

Filiación política social U. G. T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional Malo

I N F O R M E Este es de mala conducta. desafección al Movimiento Nacional y durante la dominación roja fué a buscar a un sacerdote para su fusilamiento.

Fué detenido por orden de la Autoridad en 2 de Mayo de 1939, encontrándose en la actualidad en la cárcel de esta villa.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su atenta comunicación Nº. 6147. (6.147)  
Dios guarde a V.E. muchos años.

Oliete 6 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

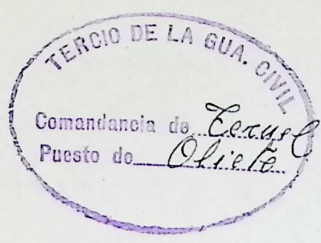
EL JUEZ MUNICIPAL



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

TERUEL





1286  
Excmo Sr.

Informes de  
Pedro Santiago Montes,  
de 38 años, casado, labrador,  
natural y vecino de Olite.  
hijo de Francisco y de  
Eulalia

Cumpliendo lo orde-  
nado por V. E. en su  
accesible escrito de fecha  
5 del mes actual nego-  
ciado de O. P. n.º 8.149  
por el que interin informes  
politicos-sociales y demás  
antecedentes de relacion  
con el Movimiento Maio-  
real del detenido custado  
al margen.

Fuego el honor de  
participar a su autoridad  
que antes y durante el  
Movimiento era de ideas  
izquierdistas afiliado a la  
M. J. E., durante el mo-  
vimiento intervino en la  
destruccion de GOBIERNO



en las pitones-orticias del Caberico, campaña de  
la torre de la iglesia, intervino en el arriate del  
cura Pasual Carod, hizo guardias armadas y  
por último es felicísimo para la Causa Nacional.

Por lo expuesto fué el detenido el día 2 de  
Mayo del año 1939, ingresando en la cárcel  
de esta localidad a disposición del Sr.  
Auditor de Guerra de la 5.<sup>a</sup> Región Militar

Quis guarder a V. E. muchos años

Olite 22 de mayo de 1939

Ciudad de la Victoria

El Comandante de Puerto

Antonio Luis  
de donado

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
Tudela

6149, 48 y 47

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ADOLFO SANTIAGO MARTEL, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 5 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Excmo Señor,

En virtud de denuncia, en el día de hoy, ha sido detenido por el que suscribe y el de igual clase, Jesús Gómez Moreno, Adolfo Santiago Martín, de 38 años, casado, labrador, natural y vecino de esta Villa, participe en el asesinato del sacerdote, Pascual Carod; también tomó parte en la destrucción de los Santos Mártires, pilones del Calvario y campanas de la Iglesia Parroquial; por todo lo cual dicho sujeto con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto en la cárcel de esta localidad a disposición del Ilustrísimo Sr Auditor de Guerra de la 5ª Región-



Militar, con remision de las diligencias.

Lo que tengo el honor de participar a V. E., para su conocimiento.

Dios Guarde a V. E. muchos años.

Oliete 2 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante de puesto P. A.

El Guardia 2º encargado.

*Manuel Quintanilla*

Excmo Sr, Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L.